

## ARTÍCULO

# De las calles al aula: Exploración de la práctica musical de mujeres desarrollada posterior al movimiento feminista de 2018 en Chile<sup>1</sup>

## From the Streets to the Classroom: Exploration of Women's Musical Practice developed after the 2018 Feminist Movement in Chile

Por **Vanessa Reyes Navarrete**  
vanessa.reyes.na@gmail.com

### RESUMEN

Durante el año 2018, se llevó a cabo en Chile una de las movilizaciones de carácter feminista más grandes de nuestra historia reciente. Esto propició una serie de actividades y jornadas que incentivaron la reflexión colectiva y personal en torno a nuestra cultura y sus características patriarcales. El presente artículo busca indagar sobre el impacto que tuvo este fenómeno sociocultural en el quehacer musical de mujeres que cuentan con una formación profesional en música. Esto se llevó a cabo mediante la recopilación de información por medio de entrevistas semiestructuradas aplicadas a siete mujeres músicas de edades diversas. La información obtenida fue posteriormente analizada y contrastada con investigaciones en torno al género y el feminismo. El principal aporte de esta investigación radicó en establecer un punto de partida para la creación de propuestas educativas que apunten hacia una educación musical integral mediante el establecimiento de un panorama general sobre la vinculación entre la práctica musical y el feminismo en Chile.

### PALABRAS CLAVE

Perspectiva de género, música y mujeres, educación musical, feminismo.

<sup>1</sup> El presente artículo proviene de la memoria de título *Relación entre feminismo y música en Chile: algunas perspectivas a partir del movimiento feminista del 2018* (2024), redactado para optar al título de Profesora Especializada en Teoría General de la Música de la Universidad de Chile. Ambos textos fueron escritos por la misma autora. Esta investigación fue financiada por ANID, en el marco del proyecto FONDECYT 11190558 "Más que gritos y susurros: voces de la música popular en Chile" cuya investigadora responsable fue Laura Jordán.

**ABSTRACT**

In 2018, one of the most significant feminist mobilizations in recent Chilean history took place. This led to a series of activities and events that encouraged collective and personal reflection on our culture and its patriarchal characteristics. The article aims to explore about this sociocultural phenomenon's impact on the musical endeavors of women with professional music training. This will be achieved by gathering information through semi-structured interviews conducted with seven female musicians of different ages and then analyzing and contrasting it with existing research on gender and feminism. The main contribution of this research lies in establishing a starting point for developing educational proposals that aim for comprehensive musical education, providing an overview of the relationship between musical practice and feminism in Chile.

**KEYWORDS**

Gender perspective, music and women, musical education, feminism.

## INTRODUCCIÓN

*En la vorágine de las protestas feministas que (me) sacudieron el 2018, la universidad se convirtió en resistencia, un espacio seguro entre hermanas, todo lo contrario a lo que había significado hasta ese entonces para mí. Entre relatos desgarradores y consignas de aliento decidimos tomar la facultad. Durante semanas, la universidad se convirtió en un espacio de acción y aprendizaje de aquello que la academia no entrega. Nos levantamos contra la injusticia, exigimos cambios y nos negamos a callar. En aquellos pasillos, no éramos solo estudiantes, éramos gritos de un movimiento que resonaba en todo el país. A pesar de la incertidumbre, nuestra ocupación fue un acto de valentía y unión, siendo parte de un capítulo crucial en la historia del feminismo chileno.*

Catalina Henríquez Jara

El movimiento feminista ha cobrado especial relevancia durante las últimas décadas en Chile. Desde las movilizaciones por la legalización del aborto hasta el creciente interés por visibilizar la figura de la mujer en la historia, el estudio de la brecha de género resulta significativo para situar el problema y generar estrategias para la superación de la cultura patriarcal. En este contexto, surge la necesidad de comprender cómo se ha presentado históricamente la brecha de género en música, cómo se sigue presentando en la actualidad, y qué estamos haciendo para cambiar esta situación. El presente artículo busca ahondar en este último punto mediante el estudio situado del quehacer musical de un grupo de siete mujeres músicas profesionales de rango etario diverso, quienes pertenecen a áreas distintas de la disciplina (composición, interpretación, investigación, y docencia).

El estudio se realizó principalmente durante el año 2023 en la ciudad de Santiago de Chile. La mayoría de las entrevistas fueron realizadas de manera presencial, mientras que otras fueron realizadas vía Zoom. La investigación buscó determinar el grado de presencia o en su defecto ausencia de la perspectiva feminista en el quehacer musical de las entrevistadas, tanto en su desarrollo como músicas (compositoras, investigadoras, intérpretes) y como docentes; así como también explorar de qué forma se manifiesta la perspectiva feminista y la importancia que las entrevistadas les otorgaron a las movilizaciones feministas de 2018<sup>1</sup>.

## FUNDAMENTACIÓN

La brecha de género es un fenómeno sociocultural que “separa” desfavorablemente a las mujeres de los hombres en términos económicos, laborales, educacionales, políticos, entre otros. Marchioni et al. (2019) la definen en torno a su vinculación con estos aspectos y la entienden en relación con los roles de género. En música, esto también se evidencia, y a nivel educativo no deja de ser una preocupación.

En este sentido, el Ministerio de Educación o MINEDUC (s.f.) enfatiza la importancia del trato equivalente hacia hombres y mujeres dentro de los establecimientos, de tal forma que

---

<sup>1</sup> Cabe señalar que, durante el desarrollo de esta investigación, se garantizó el anonimato de las participantes debido a la naturaleza sensible de algunas de las respuestas entregadas. Esto está respaldado por un consentimiento informado que fue entregado para su firma a cada participante de manera previa a la realización de la entrevista.

se atiende a las necesidades de cada uno/a en cuanto a derechos, prestaciones, obligaciones y oportunidades. Esto debido a que un trato imparcial propiciará que hombres y mujeres puedan desarrollarse al máximo. Bajo este principio, es posible establecer como relevante la consideración que el MINEDUC otorga a la superación de la brecha de género, por lo cual su estudio dentro del área musical resulta apremiante. Sin embargo, al realizar una revisión bibliográfica de esta situación en mi memoria de tesis, es posible advertir el déficit de estudios que aborden los problemas que plantea la teoría feminista en vinculación con la música y la educación musical en Chile. Las investigaciones existentes han estado abocadas mayormente a la publicación de estudios de carácter compensatorio lo cual, si bien supone un avance importante y un primer paso para la consideración de la teoría feminista en música, no es suficiente para plantear estrategias de superación del androcentrismo tanto dentro como fuera del aula. Por esta razón, el estudio de la situación real que estamos viviendo como comunidad musical resulta necesario para tomar conciencia del problema y generar estrategias que nos permitan desarrollarnos con mayor libertad y equidad.

## **METODOLOGÍA**

Para llevar a cabo la presente investigación de carácter cualitativo, hice uso de entrevistas semiestructuradas. Estas fueron aplicadas a siete mujeres músicas profesionales durante el año 2023 de manera presencial en las dependencias de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile y de manera online a través de la plataforma Zoom. La muestra estuvo compuesta por las mencionadas siete mujeres, quienes habían cursado (o estaban cursando) sus estudios de enseñanza superior en distintas universidades chilenas y del extranjero en las áreas de investigación, composición, interpretación y docencia. La mayoría de las entrevistadas contaba con residencia en Santiago durante la investigación, salvo una de ellas cuya residencia se encontraba en la ciudad de La Serena. Las edades de las entrevistadas fluctuaron entre los 20 y 60 años aproximadamente. El lugar de trabajo de las participantes fue diverso, pues algunas de ellas eran profesoras titulares de cátedras en universidades de Santiago y La Serena, otras en colegios de Santiago, y otras se dedicaban únicamente a impartir clases particulares.

Para realizar el análisis de la información obtenida en las entrevistas, fue necesario hacer uso de la Teoría Fundamentada, un método de investigación inductivo que busca generar conceptualizaciones que emergen del análisis de los datos (De la Espriella y Gómez, 2020). Esto se logra gracias al Método de Comparación Constante, pues posibilita la creación de categorías y patrones integrados que permiten organizar la información recopilada. Este método está diseñado para generar teorías y conceptos que emergen desde la praxis, y posee una gran adaptabilidad que posibilita tratar fenómenos de distintas disciplinas (De la Espriella y Gómez, 2020). De esta forma, se buscó producir conceptos y postulados a partir de la información obtenida en las entrevistas, para luego realizar un análisis comparativo con la bibliografía existente.

Al momento de realizar el análisis y generar las categorías, fue necesario dividir la muestra en dos grupos etarios: mujeres mayores de 40 años y mujeres menores de 40 años. Esta división fue necesaria debido a que las respuestas entregadas mostraron información diferente

en algunas preguntas, generando categorías distintas que se relacionaron con la edad y vivencias de las participantes. El primer grupo estuvo comprendido por cuatro mujeres: una intérprete (E5), una compositora (E4), una docente (E1) y una investigadora (E3); mientras que el segundo grupo se conformó por dos intérpretes (E2 y E7) y una estudiante de composición (E6), como muestra la Tabla 1. Los criterios de análisis que consideré relevantes fueron el nivel de profesionalización de los padres de las entrevistadas y el apoyo económico que ellas recibieron durante su época como estudiantes. Estos criterios surgieron como significativos debido a la notoria accesibilidad económica que describieron la mayoría de las entrevistadas, con la intención de visibilizar una posible influencia de esto en su desarrollo musical profesional.

Tabla 1. Agrupación por rango etario

Área	Mayores de 40 años	Menores de 40 años
Interpretación	E5	E2; E7
Composición	E4	E6
Docencia	E1	-
Investigación	E3	-

La codificación de la información se constituye de siglas alfanuméricas para identificar tanto a las entrevistadas (E1, E2, E3, E4, E5, E6 y E7), como la intervención a la que corresponde la cita (E1.1, E1.2, E1.3, etc.). Además de esto, cuando fueron requeridas más de una cita por intervención, la codificación incluyó una letra para indicar el orden de las citas dentro de la intervención (E1.1a, E1.1b, E1.1c, etc.). Para finalizar el análisis, realicé una triangulación de los datos recopilados con el estado de las investigaciones revisadas en este artículo para otorgar validez y delimitar de mejor forma los conceptos y categorías creadas.

## DEVENIR HISTÓRICO DEL MOVIMIENTO FEMINISTA Y DE LAS MUJERES EN LA MÚSICA EN CHILE

### Orígenes y Desarrollo del Movimiento Feminista

El desarrollo de los movimientos de mujeres y feministas en Chile se comienza a gestar a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX con el aumento de la participación de las mujeres en el trabajo asalariado (Antivilo, 2021; Rojas, 1996). En un principio estas movilizaciones estuvieron vinculadas a los movimientos obreros, pero esto fue decayendo debido a la falta de consideración de las demandas femeninas (Kirkwood, 1986). Las principales exigencias de las mujeres iban en línea con corrientes de pensamiento más bien conservadoras, por lo que los primeros movimientos se caracterizaron por ostentar un *feminismo conservador* que ayudó a consolidar una imagen de la mujer en relación con su interés por temáticas públicas afines a la religión (Stuven y Fermandois, 2013).

Adentrado el siglo XX, surgieron manifestaciones de mujeres que lucharon por la obtención de los mismos derechos políticos de los que gozaban los hombres. Entre ellos, las movilizaciones por la obtención del sufragio femenino, tanto para las elecciones municipales como presidenciales y parlamentarias, representan algunos de los hitos que marcaron dicho siglo (Stuven y Fernandois, 2014).

Conforme las mujeres fueron logrando conquistar ciertos espacios y derechos, el movimiento comenzó a debilitarse y diluirse. Aquellas que habían permanecido activas luchando por sus derechos pasaron a formar parte de algunos partidos políticos y así se cerró un ciclo en la historia de las movilizaciones de mujeres en nuestro país.

En lo que respecta al desarrollo de las movilizaciones feministas durante el periodo de dictadura<sup>2</sup>, los y las autores/as afirman que estas surgieron como respuesta a la represión y violencia de la época (Follegati, 2018; Eguren y Cruz, 2022). En este contexto, las mujeres se vieron forzadas a organizarse para resolver los distintos problemas que se fueron presentando. Algunas de las acciones que realizaron las activistas de la época, con la ayuda de algunas iglesias que prestaron apoyo y espacios de reunión, fueron la ayuda a familiares de detenidos desaparecidos a través de apoyo económico con comedores populares y talleres, y la distribución de alimentos y mantas confeccionadas por ellas mismas para los detenidos (Gaviola, Largo y Palestro, 1994; Valdés, 1987).

Con el pasar de los años, el activismo comenzó a tomar forma y se transformó en un movimiento feminista y en organizaciones de mujeres, dando origen, por ejemplo, a la Agrupación de Mujeres Democráticas (1973), la Unión de Mujeres o UDEM (1976), la Comisión de Derechos de la Mujeres o CODEM (1980) y al refundado MEMCH 83' (Gaviola et al., 1994; Valdés, 1987)<sup>3</sup>.

Posteriormente al periodo dictatorial, Chile vivió una fase denominada *transición a la democracia*. Gracias a la constante lucha y resistencia de los/las ciudadanos/as chilenos/as, se logró derrocar mediante un plebiscito de salida realizado en 1988 al dictador Augusto Pinochet (1915-2006). Si bien se puede establecer tentativamente un intervalo de tiempo para delimitar este periodo (1990-1994), los historiadores coinciden en que ha sido complejo determinar una fecha específica (Richard, 2002; Candina 2018).

En este, aún difuso, intervalo de tiempo, se pudo observar una continuidad del modelo político, económico y social impuesto durante la dictadura. Esto debido a que los gobiernos del periodo de transición no sólo no lograron deshacerse del legado pinochetista, sino que además lo extendieron hacia otras áreas (Rojo, 2018). En este contexto, el movimiento feminista se desarrolló mayormente desde la institucionalidad, por lo cual se observa una disminución de los movimientos callejeros (Miranda y Henríquez, 2021).

En lo que concierne al periodo previo a las movilizaciones feministas del año 2018, desde un punto de vista contextual, varias investigadoras concuerdan en considerar relevante la

2 Durante los años comprendidos entre 1973 y 1989 se vivió en Chile una dictadura cívico militar liderada por Augusto Pinochet que dejó miles de muertos y detenidos desaparecidos a lo largo del país.

3 Algo interesante de este movimiento es que presenta gran heterogeneidad de pensamientos, formas de activismo y estratos, por lo que es posible encontrar a mujeres de distintas ocupaciones, estratos sociales y sectores políticos trabajando en conjunto.

estrecha relación que vincula a los movimientos estudiantiles en Chile con el pensamiento feminista (Follegati, 2018; Silvia Lamadrid y Alexandra Benitt, 2019; Catherine Reyes-Housholder y Beatriz Roque, 2019). Durante el año 2006 se vivió en Chile uno de los mayores movimientos sociales por la educación impulsado por estudiantes secundarios de distintas instituciones del país: La Revolución Pingüina. Esta movilización resultó de especial importancia para el devenir de los conflictos sociopolíticos en Chile, pues se pudo advertir un cambio en la temática de las demandas. Se pasó de disputas más bien particulares (beneficios específicos, conflictos económicos, entre otros), a movilizaciones que buscaron transformaciones estructurales de la sociedad (Penaglia y Mejías, 2019).

Más adelante, esta situación decantó en 2011 en una serie de movimientos sociales que abarcaron desde protestas en contra de la construcción de las hidroeléctricas en el sur de Chile y manifestaciones en contra de la aplicación de la ley antiterrorista hasta movilizaciones estudiantiles que lucharon por una educación superior gratuita y de calidad (Tricot, 2012). Respecto a esto último, Penaglia y Mejías (2019) advierten su magnitud y posicionan el conjunto de movilizaciones como uno de los más importantes desde el retorno a la democracia, resaltando su visibilidad internacional y la profundidad de las demandas.

Posteriormente, entre los años 2016 y 2017, se desarrollaron las movilizaciones con motivo del ingreso al Congreso del Proyecto de Ley del Aborto en 2015, el cual apelaba por su despenalización bajo tres causales. Este proceso culminó con la aprobación de la ley bajo estas condiciones, aun cuando las demandas de las movilizaciones abogaban por un aborto libre (Lamadrid y Benitt, 2019).

Dentro de este contexto se enmarcó el movimiento feminista desarrollado principalmente entre mayo y julio de 2018, el cual puede ser considerado uno de los movimientos feministas más importantes de la historia de Chile. Su inicio se relaciona con la primera toma feminista el 17 de abril del mismo año en la Facultad de Humanidades de la Universidad Austral de Chile en Valdivia. Su motor de acción fue el descontento de las estudiantes al notar la falta de preocupación por parte de las autoridades ante los casos de acoso que se hicieron visibles durante este periodo (González y Figueroa, 2019; Reyes y Roque, 2019; Contreras, 2021). Frente a esto, las estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile se sumaron 10 días después, tomándose las dependencias de su campus con demandas que exigieron la “renuncia del profesor -y juez del Tribunal Constitucional- Carlos Carmona, por las múltiples denuncias de hostigamiento y acoso a las alumnas de la institución” (González y Figueroa, 2019, pp. 56; Reyes y Roque, 2019). Con el pasar de los días se fueron sumando más universidades a la movilización, llegando a alcanzar, a mediados de mayo, un total de 57 campus universitarios en toma o paralización feminista, sumando 26 universidades a lo largo del país (González y Figueroa, 2019).

### **Práctica Musical de Mujeres**

En lo que respecta a la práctica musical que se ha desarrollado históricamente en Chile, es necesario establecer una distinción de aquellos espacios ocupados por mujeres burguesas en contraposición a aquellos ocupados por mujeres de estratos socioeconómicos más

vulnerados. El presente artículo solo se encarga de abordar el primer caso, ya que existe muy poco registro acerca de la práctica musical de carácter popular desarrollada por mujeres con menor (o nulo) poder adquisitivo, siendo la mayoría registros iconográficos.

Desde el periodo colonial (1598-1810) es posible observar el rol activo que tomaron algunas mujeres en la esfera musical. Durante este periodo los monasterios constituyeron el lugar de formación de muchas niñas, quienes eran ingresadas para formarse y posteriormente reintegrarse a la sociedad (Vera, 2010). En este contexto, los conventos fueron cruciales para el desarrollo educativo en general y de la música en particular, pues esta última se convirtió en el medio para que las niñas con menos recursos pudieran ingresar a la vida religiosa (Vera, 2020). Durante esta época la mujer se desarrolló en la esfera privada, principalmente en las llamadas tertulias, instancias de reunión social en donde se cultivó la música y la danza en conjunto con comidas y espacios de distensión (Bustos, 2012).

A principios del siglo XIX y con la República instaurada, la mujer comienza gradualmente a tener un rol más protagónico en el quehacer musical. Esto debido a la vinculación que se le otorgó a la práctica musical con atributos considerados históricamente femeninos como lo son los sentimientos y la sensibilidad (Vera Malhue, 2018)<sup>4</sup>. Sin embargo, la educación musical que recibieron estas mujeres tuvo un carácter secundario, pues el acceso a esta se traducía como una “cualidad ornamental” de mujeres “bien educadas”, quienes no podían desarrollarse en público ni tampoco sin el consentimiento de alguna autoridad masculina cercana (Castillo, 2010; Becker, 2011).

Desde mediados del siglo XIX se advierte una mayor presencia femenina en la música, de la mano de una mayor libertad de desarrollo. Esto se debió a la vinculación mencionada anteriormente entre la música y la mujer, lo cual puede evidenciarse en los manuales de señoritas de la época (Vera Malhue, 2018). Durante este periodo y hacia finales del siglo, el panorama comenzó a transformarse debido al cambio de paradigma propiciado por el aumento del comercio con Europa y la llegada a Chile de artistas e intelectuales extranjeros (Vera Malhue, 2018). Sin embargo, el carácter que tuvo el desarrollo musical de las mujeres fue a nivel aficionado, ya que el nivel profesional continuó estando reservado para los hombres (Vera Malhue, 2020).

Durante el siglo XX se observó un panorama más propicio para las mujeres, al menos a nivel superficial, pues los cimientos de la esfera musical chilena continúan dificultando su acceso al desarrollo profesional musical. Durante este periodo lograron destacar importantes figuras como María Luisa Sepúlveda (1883-1958), Carmela Mackenna Subercaseaux (1879-1962), Rosita Renard (1894-1949), Marta Canales Pizarro (1895-1986), Clara Oyuela (1907-2001), Ida Vivado Orsini (1913-1989), Leni Alexander Pollack (1924-2005). Sin embargo, sus legados aún distan mucho de ser representativos o visibles para la posteridad.

### **EL IDEARIO FEMINISTA EN LA PRÁCTICA MUSICAL DE MUJERES: UN ESTUDIO DE CASOS**

Una vez realizado el análisis de las entrevistas, los resultados obtenidos sugirieron que es posible evidenciar un impacto significativo de las movilizaciones feministas, especialmente

---

4 He decidido incorporar ambos apellidos de la autora para diferenciarla del autor Alejandro Vera.



las del 2018, en el discurso político-educativo de las entrevistadas. En algunos casos también se presentan como significativos otros movimientos relacionados, como por ejemplo el movimiento *Me too* surgido el año anterior en España. Al respecto E5 y E6 señalan:

**E 5.29** Y yo creo que eso fue una cuestión súper bonita que pasó en la Revolución Feminista en el 2018... fue el tema de las bibliografías, la exigencia de bibliografía paritaria. Y fue súper lindo porque fue muy difícil. Yo todavía no logro una bibliografía paritaria, todavía la busco.

**E 6.35** Y me hizo también querer investigar más acerca de compositoras mujeres. Porque yo nunca me lo pregunté realmente, nunca me lo pregunté. Para mí era la música y era<sup>5</sup>.

En ambos casos las entrevistadas se están refiriendo a la importancia que tuvo para ellas el movimiento feminista de 2018 y cómo esto se materializó en una toma de acción concreta prácticamente inmediata. Esto va de la mano con una sensación de “cambio de paradigma” que ocurrió de manera posterior a las movilizaciones del año 2018:

**E 5.28b** El cambio de paradigma tiene que ver con eso que te dije al principio, no aceptar el camino pedregoso. Ponerle ojo a que eso no es normal, que eso no está bien, que no hay por qué aceptarlo. Entender un poco este feminismo del 2018 como una liberación del colonialismo, del patriarcado, por decirlo de alguna manera. Liberarte de esa idea, decolonizarte. O sea, yo creo que efectivamente lo que nos ocurrió a las mujeres en aquel periodo fue decolonizarnos.

Además, se evidencia un cambio en la visibilización de comportamientos considerados “machistas” dentro de sus entornos laborales y estudiantiles, ya que a partir de las movilizaciones feministas de 2018 se observa una mayor conciencia en torno a los problemas que plantea el feminismo. Al respecto, las entrevistadas consideran que esta actitud se originó en gran medida en virtud de las movilizaciones feministas llevadas a cabo a partir del año 2018 en nuestro país, como se ejemplifica en los comentarios hechos por E2 y E5:

**E 2.66** Yo creo que ha sido super importante, porque abre la discusión y claro, quizás no es como que te solucione las cosas, pero abrir una discusión en un grupo donde hay 15 hombres y 3 mujeres, por ejemplo, el movimiento feminista y que se vea en la tele y en las redes sociales que está la cag... y que tirar un piropo está mal y que tratar mal a tu compañera porque es mujer está mal. Te permite así como... “Ya, cabros vamos a hacer una reunión. - ¿Por qué? - Porque tenemos un integrante que está funado.-”.

**5.24a** Claro. Sí. Mira, mi impresión es que no se daban cuenta. No era mala intención, era algo que no lo veían. Es como que lo tenían así, tapado, como si estuvieran con un ojo tapado... **5.24b** Entonces, ¿me entiendes? que sería muy injusto condenar hoy día una visión cuando efectivamente no es así hoy día. Como que de verdad se destaparon el ojo. Tengo yo la impresión.

Además, fue posible constatar que aún no existen directrices/actividades/métodos/ o pautas claras que guíen el proceso de inserción de la perspectiva feminista en el área musical,

<sup>5</sup> He decidido incorporar todas las citas textuales de las entrevistadas en párrafos aparte para otorgar homogeneidad al escrito y facilitar la lectura, independientemente de su extensión.

y esto se manifiesta tanto en la ambigüedad como en la falta de seguridad con la que las entrevistadas respondieron cuando se les preguntó por cómo ellas incluían la perspectiva feminista en música:

**E 3.24b** Entonces, podemos sumar y tener todas las buenas intenciones de sumar la perspectiva de género, por ejemplo, pero cuando tienes un programa donde tienes delimitados los contenidos que tienes que abordar, es difícil incluir esa perspectiva.

**E 1.51** Entonces, lo que a mí me ha pasado en cuanto a la música, desde siempre es dignificar a la mujer, o sea, darle herramientas, darle fuerza, darle valentía a la mujer. Y si es a través de canciones, ese ha sido mi aporte.

En el comentario hecho por E1 (grupo etario mayor de 40 años) se evidencia que no hay una apropiación tan clara del movimiento feminista y de la aplicación de esta perspectiva en la práctica musical docente. Sin embargo, ella rescata que la movilización y todo lo que conllevó resulta de suma importancia para “la dignidad del ser humano” como menciona en algunas ocasiones durante la entrevista, pero que como ella está “más vieja” no sabe si sería capaz de incluirlo en sus canciones:

**E 1.52** Sí, claro. Y claro, porque para mí me costaría mucho, ponte tú, no sé, hacer una canción, por ejemplo, de este grupo, de esto, por ejemplo, hablar de una niñita que no...

Finalmente, el resultado que arrojó el análisis fue que aún existen tipos de discriminación, tanto directas como indirectas, que dificultan el desarrollo profesional musical de las entrevistadas, y que esto se relaciona con su condición sexo-biológica. En algunos casos, esto se acrecienta debido al ejercicio de crianza y todo lo que le compete:

**E 1.5b** Yo sí he sentido esta discriminación de músicos hombres. Lo que sí he sentido también es muchos músicos, mucho respeto también, pero en estos últimos tiempos, o sea, yo creo que al inicio era muy mal mirado esto... “Profesorcillas que hacen música”.

**E 2.63a** En el instrumento de viento se da caleta que dicen así como: “No, una mujer no puede ser lead trumpet”. “No puede ser primer trompeta, porque tenís que tener huevos pa’ la hue... y las mujeres no les da, no soplan”.

**E 3.18** Tuve un problema con unos alumnos una vez acá en La Serena y ellos habían tenido problemas antes y con todas las personas que habían tenido problemas eran profesoras mujeres. Y yo ahí hablé con una colega y le dije, porque yo ya no los tenía de alumnos, y yo le dije a ella: “Sí tú sigues así con problemas, tú los denuncias y yo también”.

**E 4.56** En general, en la interpretación, no sé si en otra área disciplinar de la música, como que por lo bajo se piensa que ya como que la mujer va en baja o pasa por un momento que mejor busca, llama a otra persona porque tiene hijos y quizás no está tocando. Es medio brutal en general el medio con eso.

## IMPACTO DE LAS MOVILIZACIONES FEMINISTAS EN LA PRÁCTICA MUSICAL DE MUJERES PROFESIONALES. ¿CÓMO PODEMOS AVANZAR HACIA UNA EDUCACIÓN MUSICAL INTEGRADORA?

### Impacto de las Movilizaciones Feministas de 2018

Mediante el estudio de casos realizado fue posible constatar que, a grandes rasgos, no existe una consolidación de la teoría feminista en el discurso político-educativo de las entrevistadas. Sin embargo, se evidencia una noción de su importancia y una intención generalizada de avanzar hacia formas de actuar que posibiliten una mayor y mejor inclusión de la perspectiva feminista en la práctica musical. Por esta razón, es posible observar una repercusión de las movilizaciones feministas en el ideario de las entrevistadas, lo que se visualizó a través de diferentes aristas relevantes del fenómeno a nivel sociocultural. A continuación, La Figura 1 muestra cuáles fueron los aspectos relevantes para las entrevistadas y cómo se organizaron.



Figura 1: Árbol de categorías impacto movilizaciones feministas 2018<sup>6</sup>

Para efectos prácticos de esta investigación, fueron consideradas únicamente las categorías, subcategorías y tópicos que se relacionaron directamente con el impacto de las movilizaciones feministas del año 2018, las que se presentan en la Figura 1<sup>7</sup>. En el primer nivel organizativo del esquema (en color morado) se encuentran las categorías principales. Estas fueron las cuatro categorías globales que surgieron del análisis de la información recopilada. En segundo lugar, están las subcategorías (en color celeste), nacidas desde las categorías principales y abarcan información más específica respecto de la categoría donde se inscriben. Finalmente, en el tercer nivel organizativo encontramos los tópicos (en color verde), creados

<sup>6</sup> Este árbol de categorías es una reducción por temática del árbol de categorías obtenido a partir del análisis completo de las entrevistas que fue presentado en la memoria de título que dio origen a este artículo.

<sup>7</sup> Para revisar el análisis completo, ver *Relación entre feminismo y música en Chile: algunas perspectivas a partir del movimiento feminista del 2018* (Reyes, 2024).

debido a la necesidad de ahondar aún más en las características de la información recogida. Por lo general, estos últimos representan la expresión más concreta de la subcategoría a la que pertenecen. Los tres niveles fueron generados a partir del análisis llevado a cabo mediante el Método de Comparación Constante, descrito en la metodología, y provienen del análisis presentado en la memoria de título que dio origen a este artículo.

## Feminismo (F)

Definir el feminismo resulta tan complejo como variable. Es tanto un movimiento como una teoría y su lucha ha estado centrada en diferentes aspectos a lo largo de los años y las diferentes culturas en las cuales se ha desarrollado. Sin embargo, se puede establecer que su fin último reside en la reivindicación de la mujer como sujeto dentro de la sociedad (De Beauvoir, 1949). Sobre esta base, resulta importante considerar que la lucha feminista se da en distintos niveles y en relación con otras formas de opresión. Bell Hooks (2017) posiciona el debate feminista en relación con la clase y la raza, alegando que las problemáticas planteadas por sus congéneres burguesas y blancas no respondían a las dificultades que vivían las mujeres de clase trabajadora y mucho menos a las de las mujeres negras.

En este sentido, la forma en que se expresa el feminismo en las respuestas de las entrevistadas se plantea desde la interiorización de un cambio de paradigma que, en algunos casos, se visualiza a partir de las movilizaciones feministas de 2018, y en otros, se venía desarrollando desde antes, como señalan E2 y E3:

**E 2.67b** Yo creo que, si no hubiese existido el movimiento feminista en 2018 o si se hubiese dado recién ahora o en dos años más, no hubiésemos tenido la posibilidad de decir yo no quiero tocar con ese hue.... Yo me siento insegura con ese hue... en la fila. Entonces, sí, yo creo que es super importante.

**E 3.20** Lo que sí, del 2018 en adelante hay como una declaración explícita. Entonces, esa declaración explícita lleva a que haya cuestiones que ya más bien aluden a normas, a políticas abiertas y explícitas. Yo creo que esa es la diferencia, que marca un antes y un después.

**I.1. BRECHA DE GÉNERO EN MÚSICA (BGM).** La brecha de género es un fenómeno que se genera a partir de las limitaciones que sostienen los procesos de formación de una sociedad. Se evidencia en desventajas para las mujeres como, por ejemplo, sueldos menores en relación con aquellos recibidos por hombres, menor participación laboral formal, menores oportunidades y promociones laborales, mayor exigencia en cuanto a la crianza y cuidados domésticos, y un menor desarrollo educativo en áreas relacionadas a las ciencias e ingenierías (que se encuentran mejor valoradas en el mercado laboral) (Marchionni, Gasparini y Edo, 2019). Sin embargo, las entrevistadas logran visualizar un cambio favorable de la brecha en música posterior al desarrollo de las movilizaciones feministas de 2018. Esto no necesariamente implica que se hayan generado políticas públicas a largo plazo para acortar la brecha, sino que las movilizaciones funcionaron como una especie de “remezón” que aceleró la toma de acción a corto plazo para hacer frente a este problema de desigualdad.

**I.1.1.- Visibilización y/o Discriminación Positiva (VDP).** En relación con lo anteriormente planteado, una de las formas en que se visualizó esta toma de acción fue en la mayor consideración que comenzaron a recibir las mujeres músicas:

**E 3.13a** Posterior al 2018 yo creo que incluso he tenido como... ciertas cuestiones que me pueden favorecer, ¿no? O sea, no sé si postulo un proyecto, sé que voy a tener, eh, no sé si mayor puntaje, o va a haber una mayor consideración por el hecho que soy mujer y que estoy en región.

**E 5.23** Quizás un poquito de discriminación positiva, puede ser. Un poquito, pero un poquito. Me tratan muy bien, la verdad, consideran muchísimo mi opinión. A veces me refiero con el positiva, porque a veces me sorprende lo muchísimo que la consideran.

Esto se evidenció no solamente en la visibilización (o incluso discriminación positiva) que comenzaron a tener algunas músicas, sino que también en oportunidades laborales y de promoción, las cuales serán abordadas en el tópico Oportunidades Laborales (OL).

**I.2.- REPERCUSIONES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA 2018 (RMF).** Con relación a las repercusiones más evidentes que las entrevistadas identifican después de las movilizaciones feministas de 2018, destacan la atención que se ha prestado a los problemas inherentes a la sociedad patriarcal. Esto incluye la sensibilización respecto de la normalización de ciertas conductas y comentarios. Asimismo, se observa un creciente nivel de conciencia y empoderamiento. En este sentido, E1, E2, E4 y E6 expresan:

**E 1.36** O sea, ya estamos normalizando muchas cosas. En la música. Ya los hombres ya no pueden no respetar. En las universidades, los profesores no pueden ya no respetar. En la vida ya no se puede. Ya es mal visto no respetar a las mujeres.

**E 4.36a** Creo que fue bien crucial. La verdad, fue revelador, creo yo, darme cuenta de lo mucho que yo normalicé conductas, comentarios o la misma crianza que tuve. Soy criada por una persona, mi familia, nacida en la década de los 40, la vida es muy distinta. La literatura a la que comencé a tener acceso me hizo mucho sentido.

**E 6.36** Después del movimiento feminista, como que siento que me empoderé de cierta manera, porque me di cuenta de que quería pertenecer a un grupo, pero no pude. Pero no decaí ni nada, sino que me abrí paso a otras áreas, a otros grupos. Y con eso igual después me metí a una red de compositoras latinoamericanas durante la pandemia y ahí eran puras mujeres.

**I.2.1.- Activismo y Acciones (AA).** Las repercusiones que todavía siguen teniendo las movilizaciones feministas de 2018 en la práctica musical de las entrevistadas se materializan en distintos aspectos. Uno de ellos es el activismo y toma de acciones que algunas de las entrevistadas declaran realizar, como en los ejemplos que señalo a continuación.

**E 2.67a** A pesar de que haya dos o tres mujeres en un grupo, ya ese apañe así como de tan poquitas, así como "ya, cabras, pongámonos de acuerdo en esta hue..., si viene este hue... no tocamos." Y ya que falten tres integrantes y que a los hombres les resuene así como "Ah ya, las cabras se pusieron brígidás, hagamos algo."

**E 4.38** Es super importante de ahí para adelante. Me asumo tolerancia cero en la academia con el machismo (...) y me autoproclamo en una lucha para que eso se acabe. Totalmente.

**E 4.47b** Entonces, a los de pregrado, cuando ellos interpretan o hacen concierto, cosas, trato de decirles, tal día se va a estrenar una obra de una compositora. O sea, trato de que nuestro quehacer, yo misma investigar, conocer, promover, y que se identifiquen también con jóvenes intérpretes mujeres.

**1.2.2.- Búsqueda Bibliográfica (BB).** Además de las acciones mencionadas, las entrevistadas destacaron la importancia de buscar bibliografía paritaria. Esto implica la exploración de repertorios e investigaciones musicales creadas por mujeres, así como la búsqueda de referentes femeninos en el ámbito de la interpretación musical.

Estos ejemplos reflejan un cambio de mentalidad y una mayor visibilización de situaciones que, sin el movimiento feminista de 2018, probablemente no habrían emergido con tanta rapidez.

### **Desempeño Docente/Musical (DDM)**

El desempeño y la evaluación de nuestras capacidades como músicos son juzgados en diversas ocasiones por distintos agentes. Dado que la música es una forma de arte, su apreciación tiende a ser altamente subjetiva. Aunque existen ciertos parámetros aceptados en el ámbito musical que típicamente determinan una buena o mala ejecución de una obra, la apreciación está en gran medida influida por aspectos subjetivos, así como por los sentimientos y emociones del espectador o auditor (Capistrán y Correa, 2017). Por ello, nuestro desempeño está fuertemente condicionado por la evaluación del entorno, ya que el reconocimiento del medio musical en el que nos desarrollamos es crucial para validar nuestras capacidades.

**II.1.- RECONOCIMIENTO DEL MEDIO MUSICAL (RMM).** En línea con lo anterior, las entrevistadas reconocen haber experimentado ocasiones en las que su trabajo ha sido ampliamente juzgado y la única explicación que encuentran es que esto se debe a su condición sexo-biológica:

**E 5.19a** Desde que yo salí de esta escuela nunca más me seleccionaron para el Festival de Música Contemporánea, siendo que antes era bien consecutivo. En el de la Católica, generalmente los intérpretes, me pasó dos o tres veces que, mostraron obras mías, pero de ahí en adelante no pasó nunca más, entonces, si bien cuando yo era estudiante no sentía eso que te decía, yo lo sentí desde la academia, por lo menos el sesgo y yo lo decía, yo creo que porque soy mujer.

**II.1.1. Oportunidades Laborales (OL).** No obstante, tanto durante como después de las movilizaciones feministas de 2018, se observa un cambio en las oportunidades laborales para algunas de las entrevistadas. El ejemplo más representativo es el de la entrevistada E5 (compositora):

**E 5.21** Y fue el jefe de carrera de aquella época, Mario Mora, el que me llamó, me acuerdo, fue un café muy emocionante, me emociono todavía cuando me acuerdo, en que él me dijo que él quería que yo ingresara. Y fue una sensación como de

“llevo años esperando que esto ocurra, por fin ocurrió”. Y me hizo hacerme cargo de un área que me hago cargo hasta el día de hoy, que es el área de interdisciplina, que tenía mucho que ver con mi temática. Me dijo “Necesito que hagái’ clase”. Entonces yo hago clase en [la carrera de] composición. Después hice en [la carrera de] interpretación. Ahora me salí. Y al año siguiente o dos años después me metí a hacer [clases] en el Magister.

En la cita anterior, la entrevistada cuenta su experiencia durante el movimiento feminista llevado a cabo en su lugar de trabajo. En este contexto, las estudiantes de su Facultad exigieron la contratación de más académicas mujeres para el Departamento de Música, lo cual posibilitó su incorporación. Además, la entrevistada destaca que antes de las movilizaciones no se había presentado nunca esta oportunidad. Esto da cuenta de cómo el paradigma sociocultural patriarcal puede distorsionar el juicio social y restringir las posibilidades para las mujeres, muchas veces de manera inadvertida.

Este fenómeno se relaciona estrechamente con las dificultades que han enfrentado las compositoras para desarrollarse en su campo, ya que la composición ha sido tradicionalmente un dominio masculino. Como indica McClary (2002), a lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado numerosos obstáculos que han limitado su desarrollo como compositoras. Incluso cuando han logrado superar estas barreras, sus obras a menudo han sido ampliamente juzgadas como “bonitas pero triviales” o “agresivas” e “inapropiadas para una mujer” (McClary, 2002).

**II.2.- EJERCICIO PROFESIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (EPPG).** La perspectiva de género proviene de la concepción feminista del mundo. Se utiliza como categoría de análisis, pero también es un enfoque que contribuye a la creación de una nueva configuración que resignifique la sociedad, la historia, la cultura y la política teniendo en consideración a las mujeres. Reconoce la diversidad de géneros y la opresión a la cual hemos sido sometidas. Se construye en base al concepto de género de cada sociedad y cultura y aporta una visión científica, académica, analítica y política que permite analizar y entender las características, posibilidades y limitaciones de hombres y mujeres (Lagarde, 1997).

Un ejercicio profesional que incluya esta perspectiva debe responder a los problemas ligados al género que plantea el feminismo, por ello, el desarrollo y ejecución dentro del área musical profesional adopta formas todavía muy inexploradas por las entrevistadas:

**E 2.89** Bueno, a mis alumnos siempre al principio lo hacía más forzado, pero era más costumbre. Yo nunca hablo de los saxofonistas, ni las saxofonistas, o el trompetista. Yo hablo de los instrumentistas, así como muy general, así como saxofonistas profesionales, ¿cachái? Trato de no meterle el género, ¿cachái? Porque eso igual como... el lenguaje, crea realidades.

**E 4.47a** Lo intento en varios aspectos. La generación en general, no solo de músicos, estudiantes de interpretación, esto es muy digitales, de red social, de consumidores de contenidos digitales. Trato mucho de promover intérpretes femeninas actuales y de analizar con ellos movimientos, diferentes corporalidades, interpretaciones. Yo misma trato de buscar literatura de compositoras femeninas, mujeres, chilenas o extranjeras.

En los ejemplos entregados se evidencia que aún no existen pautas generales que apoyen la inclusión de la perspectiva de género a nivel educativo musical. Esto se vuelve aún más difuso cuando se plantea desde otras áreas de la disciplina como lo son, por ejemplo, la interpretación o la composición.

### II.3.- (DE)LIMITACIONES DEL SISTEMA (LS)

**II.3.1.- Modelo Educativo Musical (MEM).** Las limitaciones que nos plantea determinado modelo educativo se relacionan estrechamente con los programas y currículums a los cuales se adscribe una carrera, asignatura, departamento, universidad, etc. Esto condiciona la apertura y directrices que podamos (con)seguir al momento de ejercer la docencia, como expresa la entrevistada E3:

**E 3.24b** Entonces, podemos sumar y tener todas las buenas intenciones de sumar la perspectiva de género, por ejemplo, pero cuando tienes un programa donde tienes delimitados los contenidos que tienes que abordar, es difícil incluir esa perspectiva.

Es por esto por lo que la consideración de la perspectiva de género debe estar guiada tanto por políticas públicas que faciliten su inclusión, como por directrices más específicas que contribuyan a ejercer una docencia musical basada en la equidad pensada para cada disciplina.

**II.3.2.- Contexto Sociocultural Patriarcal (CSCP).** El contexto en el cual nos desarrollamos influirá en nuestra percepción y forma de vincularnos con nuestro entorno. Esto se ejemplifica claramente en el comentario realizado por E5 cuando señala la diferencia de la cosmovisión de antes con la de ahora:

**E 5.9b** El paradigma era distinto del de antes con el de ahora, porque ser mujer en aquella época implicaba saber que ibas a tener que, ¿cómo decirlo?, como hacer un camino con muchos obstáculos y uno lo aceptaba y uno creía que era “parte de” y que había que estar haciendo esos obstáculos. No lo veía como un mal, sino que simplemente una realidad.

En el comentario anterior, E5 reflexiona sobre cómo, antes del movimiento feminista, especialmente durante su época de estudiante, se daba por sentado el trato diferenciado entre hombres y mujeres, pues era parte del paradigma de la época. Este punto cobra especial relevancia porque subraya la influencia del sistema patriarcal y cómo su naturaleza estructural moldea nuestra percepción de la realidad. Así, las conductas machistas, la discriminación de género, el abuso de poder, la violencia de género y otras injusticias se llegan a aceptar como intrínsecas a la cultura.

En términos generales, las movilizaciones feministas de 2018 se percibieron como relevantes para todas las entrevistadas, aunque en distintos niveles. Sin embargo, hubo un caso particular en el que una de las entrevistadas (E7) no experimentó directamente las movilizaciones en Chile, ya que en ese momento se encontraba estudiando en Alemania. Este caso proporciona un contraste interesante que destaca la importancia del movimiento y la visibilidad de ciertos problemas. Es posible que la conexión personal con el movimiento y/o la



teoría feminista influya en la capacidad de reconocer la discriminación de género y percibir el impacto del movimiento en la sociedad. Esto plantea interrogantes sobre cómo se puede visibilizar un problema cuando no se reconoce su existencia, ya que resulta lógico pensar que es más probable identificar un problema cuando se tiene conciencia de él que cuando se considera parte de la realidad y del sistema de creencias.

### **EN BUSCA DE ESTRATEGIAS PARA UNA DOCENCIA FEMINISTA EN MÚSICA**

En términos generales, la labor de los y las docentes consiste en incentivar una mentalidad crítica hacia los mecanismos que perpetúan la discriminación de género, identificar y cuestionar los prejuicios y estereotipos que transmitimos inconscientemente a los estudiantes, y fomentar el uso de un lenguaje no sexista. No obstante, sin una verdadera internalización del objetivo de alcanzar una equidad de género auténtica y sostenida, no podremos impartir las ideas, valores y actitudes necesarias para construir una sociedad más justa y equitativa (García, 2012).

En este sentido, algunas autoras han explorado la integración de la perspectiva feminista en la educación. Manicom (1992) considera que la docencia feminista es un posicionamiento político que implica un análisis de las construcciones sociales desde una perspectiva feminista, con el objetivo de reformar las estructuras educativas y sus actores. Se enmarca en las pedagogías críticas y radicales, que consideran la educación como una herramienta de empoderamiento y cambio social (Manicom, 1992). En cuanto a su aplicación, Manicom (1992) señala que las pedagogías feministas representan una postura crítica y analítica, por lo que reducirlas a un "conjunto práctico de técnicas de enseñanza" sería simplista y contrario a su propósito fundamental.

Troncoso, Follegati y Stutzin (2019) analizan la inclusión de la perspectiva feminista interseccional, una corriente que reconoce las diversas desigualdades que enfrentan las mujeres. Este enfoque del feminismo sostiene que un movimiento que promueva la sororidad no puede ignorar los privilegios vinculados a la clase y la raza (Hooks, 2017). Por lo tanto, las demandas del feminismo deben incorporar no solo las necesidades de las mujeres blancas y privilegiadas, sino también las perspectivas de mujeres de clase trabajadora, negras, indígenas, trans, entre otras.

Por esto, una pedagogía feminista interseccional aborda la interconexión de diversas formas de opresión que pueden afectar a una persona. Propone no solo la igualdad de oportunidades, sino también una pedagogía antisexista y decolonial que desafíe y transforme las estructuras de dominación y desigualdad (Troncoso et al., 2019).

La interseccionalidad busca evidenciar la interconexión, reciprocidad, co-constitución, consubstancialidad y la inseparabilidad de la etnia/raza, género, sexualidad y clase, junto con otras categorías que los movimientos sociales van politizando como las capacidades, la edad y la condición migratoria, entre otras. En este sentido, el género siempre debe pensarse en su articulación situada con otras categorías de diferenciación, así como también el patriarcado debe pensarse situado históricamente con otras estructuras de poder tales como el capitalismo, el colonialismo y la heterosexualidad obligatoria, entre otras. (Troncoso et al., 2019)

En este sentido, la inclusión de esta perspectiva en el área musical resulta en un desafío a la vez que una oportunidad. Si bien no ha sido ampliamente explorada, Valdebenito (2013) propone tres propuestas para incorporar la perspectiva de género en la formación de docentes de música: A) Apreciación musical de compositores y compositoras, B) Roles de género y música: ¿Músicas de chicas y chicos?, y C) Análisis crítico y reflexivo de canciones con temáticas de género. Con relación a esto, la autora también proporciona una lista detallada de repertorios posibles, objetivos de aprendizaje y el fundamento que respalda esta propuesta. No obstante, Valdebenito (2013) señala las dificultades que surgen al intentar incluir la perspectiva de género en la educación musical, ya que esto requiere un cambio en nuestra visión del mundo y una congruencia entre los agentes involucrados en el proceso educativo.

En relación con lo expuesto anteriormente, la Tabla 2 muestra algunos principios que considero fundamentales para avanzar hacia una educación integral basada en la perspectiva feminista interseccional.

**Tabla 2. Orientaciones para una docencia con perspectiva feminista**

<b>Generales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de revisiones periódicas y pluri-estamentales de los currículos en diversas etapas educativas, con el objetivo de garantizar que estos fomenten un entorno seguro y respetuoso para todos los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>• Visibilización de comportamientos y comentarios sexistas, facilitando el proceso de reflexión de los o las involucrados/as.</li> <li>• Promoción de espacios seguros y reflexivos mediante declaraciones explícitas entre los agentes implicados en el proceso educativo con la finalidad de generar espacios donde se pueda expresar opiniones sin ser juzgados.</li> <li>• Promoción de espacios periódicos de intercambio de opiniones entre todos los agentes implicados en el proceso educativo.</li> <li>• Fomento de la articulación general entre los distintos estamentos que participan directa o indirectamente en el proceso de formación.</li> <li>• Fomento de la lectura crítica y activa de investigaciones que cuestionen miradas reduccionistas de la realidad y que, en cambio, hagan uso de distintas perspectivas (no solo la feminista) para entender los procesos de (re)producción de desigualdades.</li> <li>• Uso de estrategias pedagógicas que fomenten la horizontalidad en el aula y permitan la emergencia de perspectivas y opiniones de los y las estudiantes.</li> <li>• Promoción del uso de lenguaje neutro con la intención de evitar segregar a ciertos grupos y/o disidencias en las distintas instancias educativas.</li> <li>• Incentivo de la comunicación entre los distintos estamentos educativos con el objetivo de generar un espacio en donde pueda producirse el diálogo activo en casos en que el o la estudiante se sienta discriminado/a.</li> <li>• Cuestionamiento de los valores canónicos considerados inmutables mediante el uso de la perspectiva de género u otras perspectivas que fomenten la reflexión y la no discriminación.</li> <li>• Incentivo de la empatía como pilar fundamental de las relaciones interpersonales.</li> </ul>

### Área musical

- Búsqueda de bibliografía paritaria tanto para investigaciones musicológicas como de repertorio compuesto por mujeres y personas no binarias.
- Visibilización de distintos estilos de música y su desarrollo histórico (dar cuenta de la temporalidad de la música como cultura).
- Exposición durante las clases de ejemplos musicales interpretados por mujeres y personas no binarias.
- Reflexión en torno a las figuras canónicas musicales y su asentamiento como tales, mirando más allá de lo “meramente” estilístico. Evitar asumir como únicos referentes valorables a compositores blancos privilegiados de tradición centroeuropea y cuestionar el porqué de su posición histórica.
- Incentivar la búsqueda de referentes músicos y músicas personales en cada estudiante, guiando y propiciando el descubrimiento y escucha activa.
- Promoción de la creación musical en base a temáticas que permitan el proceso reflexivo personal y colectivo de los y las estudiantes.
- Realización de análisis musicales individuales y colectivos que exploren más allá de lo propiamente musical y generen discusión en torno al proceso de producción, divulgación, el público y los estereotipos atribuidos a dicha música.
- Evitar y rechazar pensamientos reduccionistas que posicionen al hombre, la mujer o las personas no binarias en un espacio musical determinado, evitando atribuirles cualidades y destrezas basadas en los roles de género históricos, su lugar de procedencia, el estrato socioeconómico al cual pertenecen y la raza.
- Consideración de la corporalidad como agente importante dentro del proceso de creación, investigación, docencia e interpretación musical con la intención de resignificar los contenidos y competencias descritos en los programas.
- Fomento de la equidad, pero también de la diferencia en cuanto cualidades y atributos personales que nos distinguen como seres humanos y artistas.

Estas orientaciones representan solo un esbozo de ideas que pueden contribuir al desarrollo de una pedagogía feminista no sexista, decolonial e interseccional. Pero, como mencioné anteriormente y en línea con el planteamiento hecho por Manicom (1992), la verdadera pedagogía feminista surge cuando cuestionamos la estructura de las construcciones sociales y centramos la reflexión crítica en cuestionar el canon musical establecido para entender cómo se configura y asienta como inmutable e irrevocable cuando en realidad es una construcción social.

### REFLEXIONES FINALES

Las movilizaciones feministas que ocurrieron principalmente durante mayo de 2018 son un precedente que moldeó los lineamientos de nuestra sociedad en menor o mayor grado. Su impacto es aún difuso, pero la energía que se transmitió durante este estallido repercute en las mujeres músicas hasta hoy. La historia que antecede a estas movilizaciones muestra la longevidad y la evolución del feminismo, tanto como movimiento, teoría y perspectiva sociocultural. El foco de atención varía según el momento histórico en el que surge este movimiento y los actores sociales que participan en este estallido. Esto nos lleva a cuestionar la noción de realidad y a reconsiderar lo que valoramos como normal y sus razones.

En este contexto, la educación desempeña un papel fundamental, ya que está conformada por diversos actores sociales que convergen en el proceso educativo y se posiciona como un agente de producción y reproducción del modelo predominante que influye en nuestra visión del mundo. Por ello, la perspectiva feminista en la práctica musical, especialmente en espacios de enseñanza, es crucial para superar el modelo sociocultural androcéntrico y colonialista. Sus beneficios no solo impactarán a las mujeres, sino a todos los actores sociales, permitiendo el desarrollo de nuevas formas de habitar la práctica musical y comprender su evolución histórica.

## REFERENCIAS

- Antivilo, Julia (2021). "Belén de Sárraga y la influencia de su praxis política en la consolidación del movimiento de mujeres y feminista chileno" en S. Montecino (Ed.), *Mujeres chilenas. Fragmentos de una historia* (pp. 99-104). Editorial Catalonia.
- Becker, Guadalupe (2011). "Las mujeres en la música chilena: diálogos entrecruzados con el poder". *Trans. Revista Transcultural de Música* (15): 1-27 [https://www.sibetrans.com/trans/public/docs/trans\\_15\\_26\\_Becker.pdf](https://www.sibetrans.com/trans/public/docs/trans_15_26_Becker.pdf)
- Bustos, Raquel. (2012). *La mujer compositora y su aporte al desarrollo musical chileno*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile
- Candina, Azun (2018). "Transición e instalación democrática en Chile contemporáneo". *Anales de la Universidad de Chile*, (15), 37-51. [https://www.researchgate.net/profile/FernandoPadilla/publication/333336629\\_Los\\_gobiernos\\_de\\_la\\_concertacion\\_y\\_su\\_politica\\_indigena\\_el\\_multiculturalismo/links/602f105792851c4ed5804a9a/Los-gobiernos-de-la-concertacion-y-su-politica-indigena-el-multiculturalismo.pdf](https://www.researchgate.net/profile/FernandoPadilla/publication/333336629_Los_gobiernos_de_la_concertacion_y_su_politica_indigena_el_multiculturalismo/links/602f105792851c4ed5804a9a/Los-gobiernos-de-la-concertacion-y-su-politica-indigena-el-multiculturalismo.pdf)
- Capistrán, Raúl, & Correa, Juan (2017). "La evaluación del desempeño musical y el uso de rúbricas". *DOCERE*, (17), 28-31. <https://doi.org/10.33064/2017docere171404>
- Castillo, Miguel. (2010). "Clara Schumann, Teresa Carreño, Rosita Renard: la condición de mujer en sus carreras musicales". *Revista Musical Chilena*, 64(213), pp. 44 – 52. <https://revistamusicalchilena.uchile.cl/index.php/RMCH/article/view/1714>
- Contreras, María José. (2021). "Poniendo los cuerpos en la lucha contra la violencia basada en el género: el Tsunami Feminista en Chile el 2018". *Taller de letras*, (68), 162-180. <https://doi.org/10.7764/tl68162-180>
- De Beauvoir, Simone (1949). *El segundo sexo* (3ª ed.). Colonia del Sacramento, Uruguay: Penguin Random House Grupo Editorial.
- De la Espriella, Ricardo & Gómez, Carlos. (2020). "Teoría fundamentada". *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(2), 127-133. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.08.002>
- Eguren, Paula, & Cruz, María (2022). "Activismos feministas en dictadura: Los boletines de organizaciones de mujeres". *Revista de Sociología*, 37(2), 33–48. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2022.69101>
- Follegati, Luna. (2018a). "Dislocando a la izquierda: Julieta Kirkwood y el movimiento feminista chileno". *Cuadernos de Teoría Social*, 4(8), 78-95. <https://cuadernosdeteoriasocial.udp.cl/index.php/tsocial/article/view/72>
- Follegati, Luna (2018b). "El feminismo se ha vuelto una necesidad: movimiento estudiantil y organización feminista (2000-2017)". *Revista Anales 7* (14), 261-291 <https://anales.uchile.cl/index.php/ANUC/article/view/51156/53518>
- Gaviola, Edda, Largo, Eliana & Palestro, Sandra (1994) *Una historia necesaria: mujeres en Chile: 1973-1990*. Santiago, Chile: Akí & Aora Ltda. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-545890.html>
- González, Débora & Figueroa, Francisca (2019). "Nuevos "campos de acción política" feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile". *Revista Punto Género*, (11), 51-72. <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/53880/56639>

- García, Ramón (2012). "La educación desde la perspectiva de género". *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, (27), 1-18.
- Hooks, Bell (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. (2ª ed.) Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Kirkwood, Julieta (1986). *Ser política en Chile: las feministas y los partidos*. Santiago, Chile: FLACSO.
- Lagarde, Marcela. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. (2ª ed.). Madrid, España: Horas y HORAS.
- Lamadrid, Silvia y Benitt, Alexandra (2019). "Cronología del movimiento feminista en Chile 2006-2016". *Revista Estudios Feministas*, 27(3). <https://www.scielo.br/j/ref/a/mS3cXBshWzc4BDRZYVdfsw>
- Manicom, Ann (1992). Feminist Pedagogy: Transformations, Standpoints, and Politics. *Revue Canadienne de l'éducation*, 17(3), 365-389. <https://doi.org/10.2307/1495301>
- Marchionni, Mariana, Gasparini, Leonardo, & Edo, María (2019). *Brechas de género en América Latina. Un estado de situación*. Caracas, Venezuela: CAF Banco de Desarrollo de América Latina. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1401>
- McClary, Susan (2002). *Feminine Endings: Music, Gender and Sexuality* (2ª ed.). Minneapolis, Estados Unidos: University of Minnesota Press.
- Miranda, Fabiola & Henríquez, Maite (2021). "Movimiento feminista chileno y violencias de género. Claves de lectura para entender la acción colectiva en el tiempo presente". *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7(2), 46-63. <https://doi.org/10.29035/pai.7.2.46>
- Penaglia, Francesco & Mejías, Sylvania. (2019). "El conflicto estudiantil chileno y sus efectos políticos". *Polis*, 15(2), 7-38. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/polis/2019v15n2/penaglia>
- Reyes-Housholder, Catherine, & Roque, Beatriz. (2019). "Chile 2018: desafíos al poder de género desde la calle hasta La Moneda". *Revista de ciencia política (Santiago)*, 39(2), 191-216. <https://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/4412/4088>
- Richard, Nelly (2002). "La problemática del feminismo en los años de la transición en Chile" en D. Mato (Ed.), *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2* (pp. 227-239). CLACSO <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100914030954/estudios2.pdf>
- Rojas, Claudia. (1996). "Hacia la formación de una conciencia feminista en Chile: antecedentes históricos, 1913-1952". *Secuencia*, (36), pp. 151-174 <https://secuencia.mora.edu.mx/Secuencia/article/view/553/498>
- Rojo, Grínor (2018) "La dictadura y la postdictadura chilena y su contrarrevolución cultural". *Anales de la Universidad de Chile*, (15), 121-138. [https://www.researchgate.net/profile/Fernando-Padilla/publication/333336629\\_Los\\_gobiernos\\_de\\_la\\_concertacion\\_y\\_su\\_politica\\_indigena\\_el\\_multiculturalismo/links/602f105792851c4ed5804a9a/Los-gobiernos-de-la-concertacion-y-su-politica-indigena-el-multiculturalismo.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Fernando-Padilla/publication/333336629_Los_gobiernos_de_la_concertacion_y_su_politica_indigena_el_multiculturalismo/links/602f105792851c4ed5804a9a/Los-gobiernos-de-la-concertacion-y-su-politica-indigena-el-multiculturalismo.pdf)
- Stuven, Ana & Fernandois, Joaquín (2013). *Historia de las mujeres en Chile. Tomo 2: Tomo 2* (2ª ed.). Santiago, Chile: TAURUS.
- Stuven, Ana & Fernandois, Joaquín (2014). *Historia de las mujeres en Chile. Tomo 1: Tomo 1* (2ª ed.). Santiago, Chile: TAURUS.

Tricot, Tokichen (2012). "Movimiento de estudiantes en Chile: Repertorios de acción colectiva ¿algo nuevo?". *Revista F@ro*, 1(15), 1-12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4160033>

Troncoso, Leyla, Follegati, Luna, & Stutzin, Valentina (2019). "Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales". *Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana (PEL)*, 56(1), 1-15. <https://ojs.uc.cl/index.php/pel/article/view/23411/18957>

Unidad de Currículum y Evaluación. (s.f.). *3° y 4° Medio*. Currículum Nacional. <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Curso/Educacion-General/3-y-4-Medio/>  
<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Estandares-e-indicadores-de-calidad/Indicadores-de-Desarrollo-Personal-y-Social-vigentes/90162:Equidad-de-genero>

Valdebenito Carrasco, Lorena (2013). Educación Musical y Género: Una perspectiva inclusiva desde el currículum de aula. *Neuma (Talca)*, 2, 58–66. <https://neuma.utalca.cl/index.php/neuma/article/view/121>

Valdés, Teresa (1987). *Las mujeres y la dictadura militar en Chile*. Santiago, Chile: FLACSO. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-67287.html>

Vera, Alejandro. (2010). "Coro de cisnes, cantos de sirenas: una aproximación a la música en los monasterios del Chile colonial". *Revista musical chilena*, 64(213), 26-43 <https://revistamusicalchilena.uchile.cl/index.php/RMCH/article/view/1711/1583>

Vera, Alejandro (2020). *El dulce reato de la música: La vida musical en Santiago de Chile durante el período colonial*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Vera Malhue, Fernanda, (2018). "La educación musical femenina en Chile durante la segunda mitad del siglo XIX, mitos y resabios". *Revista Átemus*, 3(6), 8-17. <https://revistas.uchile.cl/index.php/atemus/article/view/52190>

Vera Malhue, Fernanda. (2020). "La composición musical de mujeres de élite durante la segunda mitad del siglo XIX en Chile". *ESCENA. Revista de las artes*, 79(2), 126-147 <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/escena/article/view/40162/40888>.